



En 2012, existían en el mundo **14.2 millones** de personas en condición de explotación laboral forzada y **4.5 millones** de personas víctimas de explotación sexual forzada, por particulares.<sup>2</sup>

### El perfil de las víctimas de trata en América<sup>4</sup>

- Casi el **70%** de las víctimas es trasladado a un país diferente al suyo.
- El **73%** está constituido por adultos y el **27%**, por niños.
- El **50%** de las víctimas son mujeres.
- El **51%** son víctimas de explotación sexual, el **44%**, de trabajo forzado y el resto por otro tipo de explotación.



- La trata en México es el **segundo** crimen que más se comete en el país dentro de la lista de delitos internacionales.



El 23 de septiembre es el ...

Día Internacional en contra de la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres y Niños<sup>1</sup>

Se calcula que unas **800 mil personas** anualmente son víctimas de trata a través de las fronteras internacionales.<sup>3</sup>

### Acciones del gobierno mexicano<sup>5</sup>

- De septiembre del año pasado a julio de 2014 el gobierno mexicano, rescató a **574** extranjeros, **391** de ellos eran menores de edad.
- En el mismo periodo, el INM efectuó **631** visitas de verificación a diferentes establecimientos para combatir este delito.
- Entre enero y junio de 2014, las **51** representaciones consulares de México en EUA detectaron **199** personas sujetas a trata de personas.

<sup>1</sup> Por trata de personas se entiende toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación [...] se entenderá por explotación de una persona a: la esclavitud, la condición de siervo, la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, la explotación laboral, el trabajo o servicios forzados, la mendicidad forzosa, la utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas, la adopción ilegal de personas menores de dieciocho años, el matrimonio forzoso o servil, el tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos y la experimentación biomédica ilícita.

<sup>2</sup> Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Reunión tripartita de expertos sobre trabajo forzoso y trata de personas con fines de explotación laboral, Ginebra, 2013.

<sup>3</sup> Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Lucha contra la Trata de Personas, Suiza, 2014, en <http://www.iom.int/cms/es/sites/iom/home/what-we-do/countertrafficking.html>

<sup>4</sup> Fuentes: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Informe mundial sobre la trata de personas, 2012, Suiza, 2012.

<sup>5</sup> Segundo Informe de Gobierno 2014 y Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.